



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Organismo de : ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

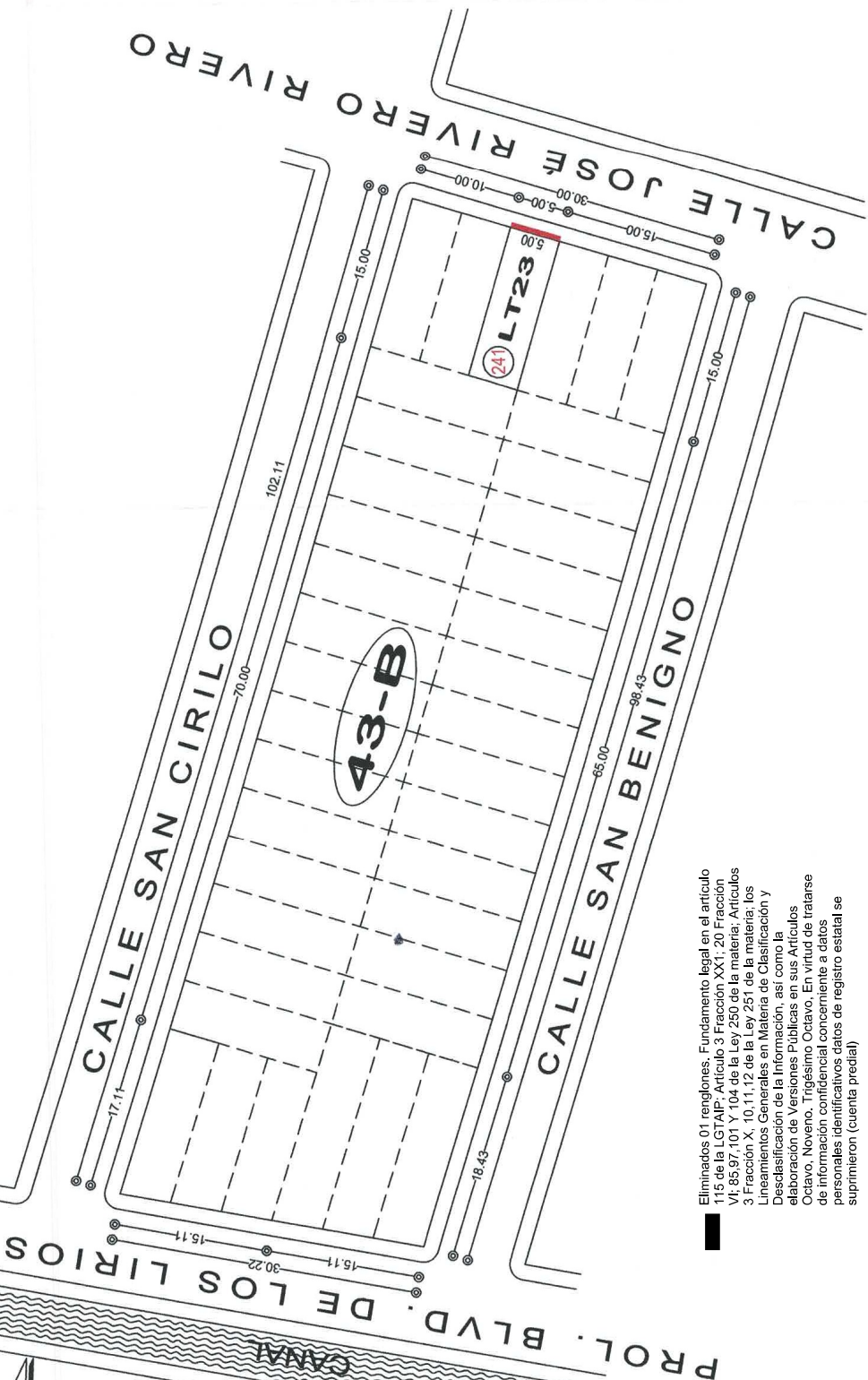
DATOS DEL PROPIETARIO:
NOMBRE: OZELLUK S.A. DE C.V.
DOMICILIO: LOMAS DE SAN PATRICIO No. 42
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: LOMAS RESIDENCIAL
MUNICIPIO/LOCALIDAD: ALVARADO
TELEFONO: 229 932 3838

FOLIO
No. 676
FOLIO VENTANILLA UNICA
FRCC-758/25
TDU-FLMA-393
08/08/2025

CALLE: MANZANA
43-B
TIPO DE LOTE: UNIFAMILIAR
FRACCIONAMIENTO: HACIENDA LA PARROQUIA
NUMERO OFICIAL ASIGNADO:

23 (VEINTITRÉS)
241 (DOS CIENTOS CUARENTA Y UNO)
LOTE:

CROQUIS:



Eliminados 01 rindones. Fundamento legal en el artículo 115 de la LGTAIP: Artículo 3, Fracción XXI; 20 Fracción VI; 85.97, 101 Y 104 de la Ley 250 de la materia; Artículos 3, Fracción X, 10.11, 12 de la Ley 251 de la materia; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Octavo, Noveno, Trigésimo Octavo. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos de registro estatal se suprimieron (cuenta predial)

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobera Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso II, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los artículos 2, fracción XIV, XX, 4, 8, fracción I inciso S, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver.; Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.

ALINEAMIENTO N°: 676/25
FECHA DE OTORGAMIENTO: 05/08/2025

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP.					Z. REG.		
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO			
6803	341	23	07	2021			17
REGTO. ESTATAL							
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
ALINEAMIENTO: 5.00 ML.
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20250805/28/00037

AUTORIZACIÓN
ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AUTORIZÓ

MTA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA.
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.

LAE. ANIBAL MATUKANO RAMÍREZ
COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS
ELABORÓ

SELLO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO
URBANO